



Percepciones del edadismo en personas adultas mayores de un centro cultural de la Ciudad de México: un estudio exploratorio para la reflexión bioética

Perceptions of ageism among older adults in a cultural center in Mexico City: an exploratory study for bioethical reflection

José Enrique Gómez-Álvarez^{*1} 

¹Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV),
Santiago de Querétaro, México.

* Autor correspondiente, jose.gomez@cisav.mx

Recibido: 30 enero 2026 | **Revisado:** 17 marzo 2026 | **Aceptado:** 01 junio 2026

<https://10.0.138.55/apuntes.v9i1.1418>

Resumen

Planteamiento del problema: El edadismo es un fenómeno social que se presenta en las personas adultas mayores. La discriminación, o incluso la percepción de discriminación, ha sido identificada en diversos estudios. Objetivo: El presente proyecto busca realizar un acercamiento exploratorio en un grupo de personas mayores que asisten al Centro Cultural Cuauhtémoc, el cual ofrece actividades de ejercitación física y mental, así como actividades recreativas para personas mayores, con el fin de delimitar los problemas bioéticos presentes. Materiales: Se utilizó un instrumento procedente de Cuba (Brito & Iraizoz, 2012), validado mediante jueceo para adaptarlo a la población mexicana. Método: Se realizó el levantamiento de la encuesta entre el 2 y el 8 de septiembre de 2025. En total, 50 de 200 personas respondieron la encuesta en el centro cultural de la Ciudad de México. Se recopilaron datos generales y las respectivas respuestas cualitativas. Asimismo, se realizó una interpretación hermenéutica siguiendo el modelo de Elio Sgreccia. Resultados: Se encontró la presencia de edadismo en cerca de la mitad de los encuestados. Algunos participantes reportaron discriminación en ámbitos externos al centro cultural, incluso por parte de familiares. Conclusiones: Se identificaron aspectos positivos, como el sentido de pertenencia, el reconocimiento y la valoración mutua. No obstante, las personas reportaron discriminación fuera de ese ámbito, aunque señalaron los beneficios de su participación en las actividades del centro cultural. Finalmente, se concluye que los principios de subsidiariedad y solidaridad pueden aplicarse para mejorar los beneficios de las actividades del centro cultural.

Palabras clave: Envejecimiento; Discriminación por edad; Bioética.

Abstract

Problem statement: Ageism is a phenomenon that occurs in older adults. Discrimination or even the perception of discrimination has been discovered in various studies. Objective: This project aims to conduct an exploratory approach with a group of older people who attend a Cultural Center that offers both physical and mental exercise activities as well as recreational activities for older adults, and thus delineate the present bioethical issues. Materials: An instrument originally used in Cuba (Brito & Iraizoz, 2012) was validated by a jury to adapt it to the Mexican population. Method: The survey was conducted between September 2 and September 8, 2025. In total, 50 out of 200 people wanted to answer the survey at the Cuauhtémoc Cultural Center in Mexico City. General data and respective qualitative responses were collected. A hermeneutic interpretation was carried out following the model of Elio Sgreccia. Results: The presence of ageism (discrimination by age) was found in nearly half of the respondents. They reported discrimination in external areas to the Center in some cases involving family members. Conclusions: Positive aspects were discovered at the Cultural Center, especially a sense of belonging and mutual recognition and appreciation. However, people reported discrimination outside of that environment but pointed out the benefits of their participation in the Center's activities. The principles of subsidiarity and solidarity can be applied to improve the benefits of the Center's activities.

Keywords: Elderly; Age discrimination; Bioethics.

Introducción

En muchas sociedades contemporáneas, las personas adultas mayores son frecuentemente objeto de estereotipos, prejuicios y discriminación debido a su edad, fenómeno conocido como edadismo (Guachichullca-Ordóñez & Banda-Poma, 2025; López & Cervantes, 2025; Juárez et al., 2021). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) lo describe de la siguiente manera: “El edadismo surge cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia y menoscaban la solidaridad intergeneracional” (p. XVII). Aunque puede asociarse a cualquier etapa de la vida, este fenómeno se ha vinculado principalmente con las personas adultas mayores (Araújo et al., 2023). Puede manifestarse de manera explícita, mediante burlas o exclusión, o implícita, a través de la infantilización o la sobreprotección, afectando negativamente la autoestima, la salud mental y la calidad de vida de este grupo poblacional. A pesar de su impacto, el edadismo suele estar normalizado o invisibilizado tanto en espacios familiares como en instituciones (Plasencia, 2021). Incluso en ámbitos clínicos, como los hospitales, esta problemática se hace presente (López & Cervantes, 2025). Asimismo, el edadismo se manifiesta tanto a nivel cognitivo como actitudinal y puede presentarse de forma institucional, interpersonal e incluso autoinfligida (OMS, 2021).

En el caso de las personas adultas mayores, es posible —y ocurre con frecuencia— que estas se autoaislen y consideren que determinados comportamientos “ya no son propios de su edad” o que ciertos estados emocionales, como la depresión, son “normales” en esta etapa de la vida (Araújo et al., 2023). Por ejemplo, en el ámbito laboral, algunas personas pueden considerar que “deben pasar la estafeta a las siguientes generaciones”, pues estiman que, debido a su edad, su aporte laboral ha dejado de ser significativo. Esta situación también puede manifestarse a nivel interpersonal, mediante expresiones como “ya no estás en edad de trabajar” u otras similares.

Salgado et al. (2021) refieren que:

Se representa equivocadamente a la población anciana como un grupo homogéneo y vulnerable de personas dependientes, frágiles e incapaces de contribuir a la sociedad. Esta visión, difundida por la prensa, las instituciones gubernamentales, los políticos y los medios sociales, ignora la heterogeneidad del envejecimiento, las contribuciones sociales de los ancianos y su valor como individuos. (p. 244)

Por último, el edadismo puede manifestarse a nivel institucional, por ejemplo, mediante el establecimiento de edades obligatorias para la jubilación. Resulta relevante analizar en qué medida las personas adultas mayores perciben estas actitudes. Aunque existen campañas para combatir el edadismo, como las promovidas por la OMS (2021), es necesario explorar su manifestación en poblaciones específicas, con el fin de adaptar dichas estrategias conforme a una ética del cuidado que respete la dignidad de la persona.

El maltrato hacia las personas adultas mayores puede darse tanto de manera práctica como conceptual (Araújo et al., 2023). La fragilidad de la persona anciana y la cercanía a la muerte (Guerrero, 2020) incrementan su vulnerabilidad. El maltrato, desde el punto de vista práctico, se manifiesta en formas de discriminación, como negar el acceso a la universidad debido a la edad. Sin embargo, también se presenta a nivel cognitivo, mediante ideas prejuiciosas acerca del estatuto de la vejez. Los estereotipos encasillan y, en ocasiones, son tan fuertes que las personas adultas mayores los convierten en profecías autocumplidas. Así, por ejemplo, considerar que son solitarias puede generar que la persona anciana se aisle, al asumir que esa es su condición.

Desde el punto de vista emocional, se presentan actitudes negativas proyectadas hacia la persona mayor. Las actitudes de “compasión”, expresadas mediante palabras como “pobrecito”, “el abuelito” u otras semejantes, pueden resultar claramente discriminatorias

y ofensivas.

Los elementos anteriores —lo cognitivo, lo práctico y lo emocional— también se reflejan en ámbitos relacionados con la salud (Araújo et al., 2023). Por ejemplo, existe la tendencia a negar determinados tratamientos costosos, en un primer nivel, bajo la idea de que “no vale la pena” debido a la corta expectativa de vida o a que resultan “poco productivos”. Estos criterios, algunos de ellos sustentados en una visión utilitarista, fueron frecuentes durante la pandemia por COVID-19 (Hernández et al., 2022; Tarazona-Santabalbina et al., 2021; Moya, 2020). En un segundo nivel, también puede producirse discriminación en el acceso a camas hospitalarias o a cuidados intensivos, como ocurrió durante la pandemia por COVID-19.

En última instancia, el edadismo hacia las personas mayores está presente tanto en los servicios médicos como en diversos ámbitos sociales. Resulta conveniente estudiar este fenómeno con el fin de identificar los contextos en los que se produce el edadismo y proponer alternativas bioéticas que permitan atender adecuadamente a este grupo poblacional.

El presente proyecto tiene como objetivo realizar un acercamiento exploratorio a un grupo de personas mayores que asisten a un centro cultural que les ofrece actividades de ejercitación física y mental, así como actividades recreativas. El proyecto tiene como finalidad identificar los problemas bioéticos presentes. Existen estudios, realizados en distintas partes del mundo, que exploran la discriminación hacia las personas mayores (Morcillo & Solís, 2024; Vera, 2016; Brito et al., 2023).

Así, la primera de estas investigaciones explora el edadismo en personas institucionalizadas, quienes presentan un perfil distinto al considerado en este trabajo. Por su parte, Vera (2016) analiza la normatividad y los derechos humanos en legislaciones comparadas, pero sin abordar la cotidianidad del grupo analizado en el presente estudio. Finalmente, el trabajo de Brito et al. (2023) examina el edadismo en una población específica, aunque desde un enfoque cuantitativo y centrado en individuos con deterioro físico. En cambio, el presente estudio se enfoca en un grupo sin limitaciones físicas, lo que permite aislar y medir la presencia de edadismo.

Asimismo, el estudio del edadismo en nuestro país resulta de interés y utilidad (Instituto Nacional de Geriátrica, 2024; Montes de Oca, 2023; Araújo et al., 2023). El estudio presentado analiza a un grupo de clase media en un entorno sin discapacidad. Dado que no se encontraron investigaciones en este sector poblacional, este trabajo permitirá vislumbrar qué sucede con este grupo social respecto del edadismo. Asimismo, aunque el edadismo ha sido estudiado en sectores marginados, esta investigación permite explorar cómo se manifiesta en personas de nivel socioeconómico medio pertenecientes a una zona urbanamente desarrollada de la Ciudad de México. Los estudios realizados en personas adultas mayores que no presentan limitaciones cognitivas ni psíquicas permiten vislumbrar si estas condiciones disminuyen o no el edadismo. El análisis de las consecuencias e implicancias éticas del edadismo en las personas adultas mayores contribuye a plantear intervenciones más eficaces. Del mismo modo, determinar las exigencias morales frente a este fenómeno permite proponer acciones éticas orientadas al respeto de los derechos humanos de las personas mayores.

La perspectiva de análisis será la bioética personalista (D’Hyver, 2023; Sgreccia, 2009), la cual proporciona una visión holística y humanista que tiene como eje central el respeto de la dignidad humana. Así, el proyecto presenta, en síntesis, dos niveles: el empírico y el conceptual, abordado desde la bioética. El análisis bioético de este trabajo se fundamenta en el modelo teórico del triángulo propuesto por Elio Sgreccia (2009), el cual plantea que la reflexión bioética requiere una interpretación hermenéutica de carácter holístico que integre los elementos empíricos y conceptuales, a fin de ofrecer una respuesta ética adecuada a los problemas planteados (Hernández, 2023). El objetivo principal es identificar los elementos de edadismo percibidos por las personas entrevistadas y

analizarlos desde el modelo de la bioética personalista, integrando los datos empíricos con una interpretación hermenéutica orientada al respeto de la dignidad humana.

Materiales y métodos

Se trata de una investigación cualitativa de tipo exploratorio que utiliza un instrumento originalmente aplicado en Cuba, validado por un comité de expertos conformado por psicólogos y geriatras (Brito & Iraizoz, 2012). El instrumento original consta de 21 preguntas, tanto cerradas —por ejemplo, la edad— como abiertas —por ejemplo, la descripción del trato recibido en el ámbito familiar—. Un ejemplo es el reactivo 9: “¿Cómo siente que es tratado por su familia?” (bien, regular, mal); en caso de responder “regular” o “mal”, se solicita especificar por quién y por qué.

Para esta investigación, el instrumento fue ajustado con el fin de centrarse en preguntas cerradas destinadas a proporcionar datos generales de los participantes, así como en preguntas abiertas relacionadas con posibles experiencias de trato discriminatorio. No se consideraron los reactivos vinculados con el estado de salud, debido a que, por la naturaleza del centro cultural en el que se aplicó el instrumento, los participantes debían contar con un buen estado de salud.

La validación del instrumento se realizó mediante el juicio de cinco profesionales de la psicología, especialistas en personas adultas mayores, familia, ciclo vital y desarrollo humano, todos pertenecientes a la Universidad Autónoma de Baja California. El instrumento resultante está dirigido a personas de 60 años o más y busca recabar información básica sobre su situación personal, familiar y social, incluyendo datos como edad, sexo, estado civil, nivel educativo, ocupación, lugar de residencia e ingreso económico. Asimismo, explora la percepción de apoyo, respeto y autonomía, las preocupaciones personales y las experiencias de discriminación. Tras analizar las respuestas mediante las categorías establecidas, el instrumento facilitó la identificación de la percepción y presencia de edadismo en el entorno de los participantes. El eje central de análisis de las preguntas abiertas fue el principio personalista de libertad-responsabilidad y el de solidaridad-subsidiariedad.

Por ejemplo, en relación con la libertad, las preguntas sobre respeto a la privacidad, mantenimiento de la autoridad personal y capacidad de autocuidado (ítems 11, 12 y 17) permitieron valorar el grado en que las personas adultas mayores conservan su autodeterminación y control sobre aspectos relevantes de su vida cotidiana, evitando situaciones que limiten injustificadamente su capacidad de decisión o afecten su autonomía personal.

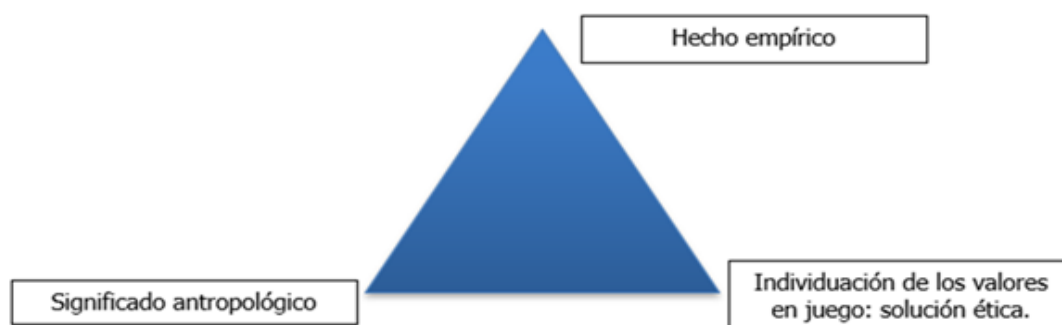
Se realizó un muestreo por conveniencia en un centro cultural para personas adultas mayores, en el que participaron 50 sujetos de una población de 200. El criterio de selección fue la participación activa en dicha institución. Asimismo, esta establecía como criterios de inclusión tener 60 años o más y no presentar discapacidades motoras ni mentales significativas que impidieran desplazarse dentro de las instalaciones o realizar las actividades ofrecidas.

La encuesta se aplicó durante la semana del 2 al 8 de septiembre de 2025. Tanto las preguntas cerradas, como las relacionadas con la edad, y las preguntas abiertas fueron respondidas sin ayuda del investigador. Con ello, se buscó incrementar la confianza y el sentido de privacidad de los participantes. La recopilación de la información se realizó de manera individual en la entrada del centro cultural, con el fin de evitar la interrupción de las actividades y permitir que cada persona decidiera libremente si deseaba participar. De este modo, el consentimiento informado se obtuvo por escrito y estuvo acompañado de una explicación oral previa.

Se realizó una interpretación hermenéutica (Hernández, 2023) orientada a identificar los diversos sentidos de discriminación señalados por los participantes, con el fin de aplicar el modelo del triángulo de Elio Sgreccia (Giglio, 2017), representado en la Figura 1.

Figura 1

Modelo de análisis bioético de Elio Sgreccia



Así, existen tres momentos para elaborar el juicio o los juicios bioéticos: el primero, referido a la recolección de los datos empíricos; el segundo, al análisis de los valores antropológicos involucrados; y el tercero, a la formulación del juicio bioético. Los resultados se obtuvieron mediante un análisis cualitativo de tipo interpretativo-hermenéutico, en el que los testimonios de las personas participantes no fueron considerados datos aislados, sino expresiones de sentido vinculadas con experiencias, percepciones y significados socialmente construidos. A partir de la lectura reiterada de las respuestas, se identificaron regularidades discursivas, núcleos de significado y patrones de sentido que permitieron agrupar los testimonios en categorías analíticas.

Resultados

Más de la mitad de los participantes se encontraban en edad mayor a los 60 años (Tabla 1).

Tabla 1

Distribución de participantes por categoría de edad

Categoría de edad	Código	Conteo	Porcentaje (%)
60 años	1	8	16.0 %
Más de 60 años	2	42	84.0 %
Total	—	50	100.0 %

Nota. Hay que notar que la minoría está prácticamente en la edad de jubilación temprana en México y que otros se acercan a la edad de jubilación legal de 65 años. El instrumento validado está disponible en: <https://goo.su/iVACb>

Hay que señalar que la mayoría son mujeres, lo que explica la cohesión que se da en los distintos grupos. (Tabla 2).

Tabla 2

Distribución de participantes por sexo

Categoría de sexo	Conteo	Porcentaje (%)
Femenino (F)	35	70.0 %
Masculino (M)	15	30.0 %
Total	50	100.0 %

Más de la mitad de los participantes se reportó como casado; en segundo lugar, como viudo y un porcentaje muy pequeño como soltero o separado (Tabla 3).

Tabla 3

Estado civil de los participantes

Categoría de estado civil	Conteo	Porcentaje (%)
Casado(a)	27	54.0 %
Viudo(a)	17	34.0 %
Soltero(a)	3	6.0 %
Separado(a)/ Divorciado(a)	3	6.0 %
Total	50	100.0 %

Por otro lado, la mayoría de las personas reportó ser jubilada, lo que implica que la mayoría estuvo integrada en trabajos formales (Tabla 4).

Tabla 4

Ocupación principal reportada por los participantes

Ocupación principal	Porcentaje (%)
Jubilado(a)	54.0 %
Hogar/Cuidados familiares	30.0 %
Pensionado(a)	6.0 %
Empleado(a)	4.0 %
Trabajador por cuenta propia	4.0 %
Desempleado(a)	2.0 %
Total	100.0 %

El reporte señaló una gama variable de niveles de ingresos: algunos por debajo del salario mínimo (valor actual: 9,582.47 pesos mensuales) y otros con ingresos superiores de 20 000 pesos (Tabla 5).

Tabla 5

Estado civil de los participantes

Rango de ingreso	Porcentaje (%)
\$ 5001 – \$ 10 000	34.6 %
\$ 10 001– \$ 20 000	25.0 %
Prefiero no decirlo	13.5 %
Menos de \$ 5000	11.5 %
Más de \$ 20 000	11.5 %

Los datos demográficos muestran una población homogénea, lo cual no resulta sorprendente, al tratarse de un centro cultural ubicado en una zona de clase media estable. El aspecto más relevante radica en la percepción de discriminación: la mayoría de las personas adultas mayores manifestó percibir discriminación (52 % del total), mientras que el 44 % indicó no percibirla y el 4 % no respondió.

En cuanto al análisis cualitativo, las personas reportan experiencias desde una visión “externa”; es decir, no necesariamente como situaciones que les hayan afectado directamente, sino como percepciones de discriminación por parte de los jóvenes. Una de las quejas reiteradas es la falta de respeto por parte de este grupo etario. Por ejemplo, el sujeto 12 señaló: “(...) porque caminamos más lento y la gente joven se molesta, como que les estorbamos” (comunicación personal). Asimismo, la persona 37 expresó de manera semejante: “(...) que los jóvenes nos respeten y nos den nuestro lugar” (comunicación personal).

En algunos casos, la discriminación se percibe de forma indirecta, sin señalar una edad específica; por ejemplo, la persona 16 indicó: “(...) en ocasiones creen que uno ya chochea o que no entiende lo que dicen” (comunicación personal). Por su parte, la persona 42 mencionó que las discapacidades visuales y auditivas suelen desesperar a los jóvenes.

Una constante en los testimonios es la percepción de exclusión, la cual aparece de manera reiterada en las respuestas. Así, por ejemplo, la persona 20 señaló: “(...) se les ignora en muchas actividades” (comunicación personal). De forma similar, la persona 21 comentó: “(...) igual que a los niños, la gente, como, por ejemplo, en la tortillería, no les hace caso” (comunicación personal). Esto da cuenta de un proceso de infantilización hacia las personas mayores. Esta idea se reitera en el testimonio de la persona 44, quien expresó: “(...) porque se piensa que sus facultades y movilidad, al ser más lentas, ya no les permiten ser autosuficientes y, sobre todo, tomar sus propias decisiones” (comunicación personal). La persona 25 señaló nuevamente la indiferencia hacia las necesidades de las personas adultas mayores: “Si alguien mayor necesita ayuda, nadie lo auxilia” (comunicación personal). La clave conceptual que engloba estas respuestas es, fundamentalmente, la exclusión y la indiferencia. En consecuencia, el énfasis no se sitúa en un daño directo hacia las personas adultas mayores, sino en formas negativas u omisivas de discriminación, tal como fue señalado por cuatro personas del estudio.

En cuanto a las acciones directas en contra de las personas adultas mayores, se mencionan críticas, abuso por parte de familiares e incluso agresiones físicas.

En la pregunta 14 se les consultó sobre aquello que les inquietaba o preocupaba, con el fin de visibilizar posibles preocupaciones vinculadas al edadismo. Llama la atención que solo una de las personas entrevistadas manifestara como preocupación principal la soledad. De ese modo, la persona 1 reportó: “(...) fallecimiento de cualquiera de mis, de cualquiera de los dos. ¿Por qué? Porque nos quedaríamos solos” (comunicación personal).

Dos preocupaciones sobresalen: la salud y la situación económica. En el primer caso, aparece la inquietud por problemas de salud en general. Estas preocupaciones oscilan entre padecer alguna enfermedad grave, como el cáncer (26) o el Alzheimer, la calidad de la atención recibida (24 y 39), o el hecho de “valerse por sí misma” (14).

En cuanto al tema económico, la insistencia se centra en que el dinero sea suficiente. Así, la persona 7 señaló: “(...) la parte económica, dependo exclusivamente de mis hijos y no tengo pensión” (comunicación personal), mientras que la persona 21 mencionó el incremento de los precios como un factor que impide el ahorro o que el ingreso alcance para cubrir lo esencial (26). Asimismo, se expresó la preocupación por no poder valerse por sí misma (32, 35 y 47). Aparecen otras razones, como la necesidad del apoyo de los hijos para pagar la renta (40) o la situación económica del país (42).

El tercer elemento que surge es la seguridad del país, señalada por algunos de los participantes. Solo una persona (37) indicó una preocupación relacionada con la discriminación: “(...) que en la calle respeten a la gente mayor, sobre todo las bicicletas y las motos” (comunicación personal).

Asimismo, aparecen otras preocupaciones que no se repiten, como la necesidad de tener los documentos de la vivienda en orden (25) o el traslado a las clases del centro cultural (48). Solo una persona (28) manifestó una preocupación o inquietud de carácter religioso: “Mi nieto ya no cree en Dios. No quiere hacer su primera comunión” (comunicación personal).

Una pregunta relevante fue la referida a los beneficios del centro cultural, con el propósito de identificar posibles efectos contrarios al edadismo. Lo que se encontró fue que el establecimiento de amistades y el mantenerse activos constituyeron las respuestas más frecuentes. En ese sentido, la persona 1 señaló: “(...) porque me siento identificado con la mayoría de mis compañeros” (comunicación personal).

De manera análoga, la persona 3 expresó: “(...) practicar actividades que imparte el centro cultural me relaciona con personas de mi edad y (...) me da pauta para sentirme mejor física y emocionalmente” (comunicación personal), y la persona 7 afirmó: “(...) fomento amistades, socializo mucho más, mantengo mis neuronas activas, me permite concentrarme en las situaciones de la vida y aprendo cosas nuevas y útiles” (comunicación personal).

Las personas entrevistadas también reportaron recibir un buen trato por parte del personal, lo que les permite sentirse aceptadas y cómodas. Resulta especialmente significativa la respuesta de la persona 12, quien señaló como beneficio: “(...) porque me doy cuenta de que siempre tenemos aportaciones a la sociedad, aun siendo adultos mayores” (comunicación personal). Asimismo, una persona (39) describió el centro cultural como “su segundo hogar” (comunicación personal).

Resultados

Las personas adultas mayores del centro cultural investigado presentan un nivel de actividad excelente. Esto puede atribuirse, como era previsible, a un sesgo esperado: las personas asistentes no presentan discapacidades que limiten las actividades de la vida diaria. Otra limitación adicional que podría constituir una causa de discriminación es el propio nivel económico. Aunque no se reportaron ingresos elevados, en prácticamente todos los casos se indicó contar, al menos, con un salario mínimo. Disponer de cierta cantidad de recursos permite suponer un incremento en las capacidades de decisión sobre las actividades de su vida.

En cuanto a la identificación de prejuicios hacia las personas adultas mayores, la comparación con el estudio cualitativo de [Sánchez \(2021\)](#) muestra que una autopercepción

más positiva se asocia a mayores niveles de actividad. Este hallazgo coincide con los resultados de la presente investigación, en la que también se reconoce la importancia de mantenerse activo. No obstante, mientras [Sánchez \(2021\)](#), analiza también las percepciones vinculadas al deterioro cognitivo y físico, en este estudio, dicho aspecto se encuentra condicionado por los requisitos de participación del centro cultural, lo que impide realizar una comparación directa. A pesar de ello, ambos estudios destacan la importancia y las ventajas de mantenerse en actividad en la vejez.

En un estudio realizado en Ecuador por [Brito et al. \(2023\)](#), con 399 personas adultas mayores de la provincia de El Oro, se encontró que el 61.7 % reportó experiencias de edadismo. En el presente estudio, algunas personas adultas mayores también reportaron situaciones de discriminación, aunque no siempre las atribuyen específicamente a la edad. No obstante, se menciona que son consideradas “estorbos” sin ninguna razón aparente más que su condición etaria. Asimismo, en el estudio ecuatoriano se observa una mayor discriminación en el ámbito sanitario, situación que, en esta investigación, prácticamente no se reporta.

En el estudio realizado por [Rivera \(2023\)](#), se analizó el papel de la brecha digital en mujeres de la tercera edad; aquí se identificaron ciertas autopercepciones de edadismo en algunos casos en los que las participantes se autocalificaban como incompetentes para aprender tecnologías como WhatsApp. Por el contrario, en la presente investigación no se encontró evidencia de percepciones negativas ni de una imagen autoedadista y ningún participante reportó haber interiorizado conductas discriminatorias. Cabe señalar que este resultado podría atribuirse a la homogeneidad del grupo, el cual pertenece a una clase media estable en la que apenas se registraron episodios de edadismo en el entorno familiar.

En otro estudio cualitativo, [Restrepo \(2024\)](#) analizó dos contextos distintos y halló manifestaciones de edadismo en ambos, aunque en diferente grado. Por un lado, en la Fundación Hogar del Desvalido se observó que los residentes enfrentan estereotipos negativos, como ser catalogados como personas frágiles y dependientes, lo cual desencadena sentimientos de soledad, aislamiento y episodios de depresión, debido a las limitaciones para mantener vínculos sociales activos. En cambio, en el Hogar de los Recuerdos, se identificó que las personas que participaban en actividades sociales y físicas por decisión propia presentaron una percepción más positiva. De este modo, la participación voluntaria en actividades parece ser un factor crucial en el aumento o la disminución de la percepción de edadismo.

Asimismo, la importancia de la interacción entre pares también se aprecia en otros estudios como el de [Lizárraga et al. \(2023\)](#), realizado en Chile, en el que se identificaron manifestaciones de edadismo semejantes. En dicho estudio se evidenció una tensión entre el edadismo y las medidas de autogestión implementadas para afrontar estos estereotipos.

Ahora bien, las implicaciones bioéticas, después de haber analizado la información, permiten identificar, al menos, tres principios o valores involucrados: el principio de libertad-responsabilidad, el de solidaridad y el de subsidiariedad.

Desde la perspectiva del triángulo bioético, los testimonios constituyeron el momento empírico, al evidenciar prácticas de edadismo expresadas principalmente mediante la exclusión, la indiferencia y la infantilización. En el momento antropológico-valorativo, estos datos revelan la vulneración de la dignidad, la libertad y la responsabilidad. Finalmente, el juicio bioético establece que dichas prácticas son moralmente inaceptables y exigen promover acciones que garanticen el respeto, la inclusión y la participación activa de las personas adultas mayores, reconociéndolas como sujetos plenos de valor y capacidad de decisión.

La repetición de expresiones como “caminar más lento”, “estorbar” o “que nos den nuestro lugar” permite deducir que el respeto se configura como un valor vulnerado

de manera sistemática. Se evidencia la presencia de estereotipos negativos expresados mediante afirmaciones como: “creen que uno ya chochea”. De este modo, los resultados no se deducen únicamente de lo que se expresa de forma literal, sino también de aquello que se presupone o se deja entrever en el discurso.

Una categoría central que emerge con claridad es la exclusión. La reiteración de ejemplos vinculados con la omisión —como no ser atendidos, no recibir ayuda o ser ignorados— permite concluir que una parte significativa del edadismo identificado adopta formas negativas u omisivas de discriminación, más que acciones abiertamente agresivas. Aunque menos frecuentes, los testimonios que refieren agresiones directas, abuso familiar o violencia física permiten inferir que el edadismo no se limita al ámbito simbólico o relacional, sino que, en algunos casos, se traduce en daños concretos, lo cual amplía el espectro del fenómeno analizado.

En relación con las preocupaciones expresadas, la deducción de resultados se realiza atendiendo tanto a la frecuencia como a la ausencia significativa de ciertos temas. El hecho de que la soledad haya sido mencionada únicamente por una persona permite inferir que, al menos en este grupo, no constituye la principal inquietud, a diferencia de la salud y la situación económica, que aparecen de manera reiterada. Esta recurrencia permite concluir que las preocupaciones centrales de las personas adultas mayores están más relacionadas con la vulnerabilidad física y la dependencia económica que con la discriminación en sí misma, la cual apenas es señalada explícitamente como fuente de preocupación.

El centro cultural funciona adecuadamente para conectar a las personas adultas mayores con necesidades específicas con quienes puedan ayudarlas, sin llegar a sobreburocratizar su funcionamiento. Asimismo, puede inferirse la existencia de una barrera de protección frente al edadismo. Las personas adultas mayores reportan la realización de múltiples actividades impartidas por docentes externos. Una mejora que podría implementarse consiste en establecer un sistema de propuestas de cursos, por ejemplo, mediante un buzón o un cuestionario breve en cada periodo de inscripciones. De este modo, sería posible empoderar aún más a las personas adultas mayores.

Las personas participantes también valoran su independencia y el hecho de compartir espacios con sus pares, lo que evidencia un fortalecimiento de la autonomía y la responsabilidad, en relación con el principio de libertad-responsabilidad. Las personas entrevistadas manifestaron, en numerosas ocasiones, la importancia de valerse por sí mismas; sin embargo, como se señaló en esta investigación, resultaba imposible medir los casos de limitación de la libertad y la autonomía debido al filtro establecido por el propio centro cultural. Por ello, resulta necesario fortalecer el sentido de comunidad mediante una mayor participación y autogestión de las personas adultas mayores en las actividades y mejoras del centro cultural, más allá de las fechas festivas.

Desde la óptica de lo que se debe hacer (tercer elemento del triángulo), el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) debe fortalecer las capacidades de autogestión, a fin de favorecer una mayor flexibilidad en la organización de las actividades del centro cultural. Asimismo, resulta fundamental informar y orientar, mediante talleres y recursos visuales, sobre el problema del edadismo, con el propósito de empoderar a este grupo y facilitar la defensa de sus derechos. De este modo, el centro cultural puede evolucionar de ser únicamente un espacio de actividades —lo cual ya representa un aporte valioso— a constituirse en un verdadero espacio de integración comunitaria y concientización sobre los derechos de las personas adultas mayores.

Conclusiones

Al revisar los contenidos de las entrevistas, se identificó la presencia de elementos edadistas entre los participantes. Al menos algunos reportaron la existencia de discriminación por edad, asociada a atributos estereotipados, como el supuesto de “no ser productivos”.

La discriminación fue reportada principalmente desde una óptica “externa” o general; es decir, se reconoce su existencia, aunque no necesariamente se alude a experiencias personales directas. Desde el concepto de autonomía, los resultados muestran que las personas adultas mayores no se refieren directamente a una pérdida de capacidades, sino a obstáculos relacionados con el trato social.

A partir de los datos obtenidos, no es posible determinar de manera integral el componente económico, debido a que no se exploraron las fuentes de financiamiento ni el control de sus ingresos. Por otro lado, la percepción de los beneficios de las actividades del centro cultural resulta innegable. Lo anterior concuerda con las metas de envejecimiento activo planteadas por la OMS. Asimismo, la mayoría de las personas entrevistadas presenta bajos niveles de ingreso.

Resulta significativo que la soledad no aparezca entre las personas entrevistadas; por ello, puede postularse, de manera hipotética, el apoyo y los beneficios que les brinda el centro cultural, así como la posibilidad de mantener el control sobre la propia vida, aun en contextos de interdependencia. Principalmente, en el marco de los principios de subsidiariedad y solidaridad, se identificó la necesidad de incrementar los medios de participación comunitaria y de autogestión. Asimismo, se detectaron áreas de oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia y la autonomía de las personas adultas mayores. Sin duda, una de las limitaciones del estudio radica en que las personas participantes no presentan discapacidades severas que les impidan movilizarse e integrarse; por ello, quedan excluidos los grupos más vulnerables al edadismo: las personas dependientes. La selección del centro cultural, el cual posee reglas propias de exclusión de personas con discapacidad, anuló la posibilidad de explorar este grupo.

Referencias

- Araújo, P. O., Soares, I. M. S. C., Vale, P. R. L. F., Sousa, A. R., Aparicio, E. C. & Carvalho, E. S. S. (2023). Ageism directed to older adults in health services: A scoping review. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 31, e4020. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.6727.4020>
- Brito, G. & Iraizoz, A. M. (2012). Valoración biopsicosocial del adulto mayor desde un enfoque bioético en una población cubana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 28(4), 630–648. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252012000400007
- Brito, G., Iraizoz, A. M., García, V., Santos, J. A., León, G. Á. & Jaramillo, R. M. (2023). Factores asociados a la percepción de discriminación: edadismo y calidad de vida de la población geriátrica desde un enfoque bioético. *Rev Fac Cien Med Univ Nac Cordoba*, 80(3), 221–238. <https://doi.org/10.31053/1853.0605.v80.n3.38107>
- D’Hyver, C. (2023). Dilemas éticos en la vejez. En Gómez & Tarasco (Eds.), *Introducción a la bioética* (pp. 323–337). Manual Moderno.
- Giglio, F. (2017). Bioethical perspective of ontologically-based personalism. *BIOETHICS Update*, 3(1), 59–73. <https://doi.org/10.1016/j.bioet.2017.01.001>
- Guachichullca-Ordóñez, L. & Banda-Poma, B. (2025). El edadismo como expresión de

- desigualdad social en Latinoamérica: características, fuentes y estrategias de superación. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 27(3), 963-971. www.doi.org/10.36390/telos273.16
- Guerrero, F. (2020). Al final del camino. *Apuntes De Bioética*, 3(1), 119-132. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v3i1.376>
- Hernández, E. (2023). Las Implicaciones del Enfoque Hermenéutico Interpretativo en Investigación Educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 10561-10576. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.8069
- Hernández, M. A., Sánchez, N. J. & Fernández, M. J. (2022). Análisis del edadismo durante la pandemia, un maltrato global hacia las personas mayores. *Atención Primaria*, 54. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102320>
- Instituto Nacional de Geriátrica. (19 de junio de 2024). *Infografías: Edadismo*. <https://www.gob.mx/inger/articulos/infografias-edadismo?idiom=es>
- Juárez, K. Y., Pérez, J. A., Perez, J. Y., González, M. & Paz, L. A. (2021). Edadismo, la discriminación invisible. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 8(1), 43-48. <https://www.reibci.org/publicados/2021/abr/4200110.pdf>
- Lizarraga, A. P., Correa, C. B., Bascur, E. F. & Magnere, P. P. (2023). Edadismo y discursos de las personas mayores sobre la vejez y el envejecer en Chile. *Athenea digital*, 23(3), e3386-e3386. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3386>
- López, A. L. & Cervantes, E. A. (2025). Edadismo en personal de salud del Hospital General de Zona Número 2, Salina Cruz, Oaxaca. *Ciencia Latina: Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 1672-1695. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.15938
- Montes de Oca, V. (2023). La discriminación hacia la vejez en la Ciudad de México: contrastes sociopolíticos y jurídicos a nivel nacional y local. *Revista Perspectivas Sociales*, 47-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4703971>
- Morcillo, E. & Solis, M. (2024) Percepción del edadismo y la fragilidad en población mayor. *Conocimiento Enfermero*, 7(24), 7-29. <https://doi.org/10.60108/ce.290>
- Moya, G. (2020). Un enfoque personalista ontológico de los dilemas surgidos en la pandemia COVID-19. *Apuntes De Bioética*, 3(1), 22-32. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v3i1.366>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Informe mundial sobre discriminación por edad*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871>
- Plasencia, V. (2021). *El edadismo y la dignidad de las personas mayores en la sanidad: aspectos bioéticos*. [Máster Universitario en Bioética y Bioderecho, Universidad de la Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/23518>
- Restrepo, V. (5 de noviembre de 2024). *Influencia del Edadismo en la Participación Social de Algunos de los Adultos Mayores de la Fundación Hogar del Desvalido, Municipio la Estrella y el Hogar de los Recuerdos del Municipio de Itagüí, Antioquia.: un estudio cualitativo*. <https://dspace.tdea.edu.co/server/api/core/bitstreams/b89a85c3-837f-458a-b969-59de563ae97e/content>
- Rivera, M. Á. (2023). *Dependencia, edadismo, brecha digital y aislamiento: mujeres mayores frente al uso de tecnologías digitales en la Ciudad de México* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/9175>

- Salgado, T., Corradi-Perini, C., Perez, C. Uilar & Vargas de Castro, U. R. (2021). Covid-19 y edadismo: evaluación ética de la distribución de los recursos sanitarios. *Rev. Bioét.* 29(2). https://www.revistabioetica.cfm.org.br/revista_bioetica/article/view/2764
- Sánchez, M. (2021). *Edadismo y autoimagen entre las personas mayores en España: una aproximación cualitativa desde la perspectiva de género* [Trabajo de fin de máster, Universidad Complutense de Madrid]. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/9175>
- Sgreccia, E. (2009). *Manual de bioética. Volumen I: Fundamentos y ética biomédica*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Tarazona-Santabalbina, F. J., de la Cámara, J. M., Vidán, M. T. & García, J. A. (2021). Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) y edadismo: Revisión narrativa de la literatura. *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 56(1), 47-53. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2020.08.002>
- Vera, J. I. (2016). Situación actual de los derechos humanos en la normativa del adulto mayor en América Latina y México. *Nómadas*, 47(1), 271-291. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2016.v47.n1.52407

Cómo citar este trabajo

Gómez-Álvarez, J. E. (2026). Percepciones del edadismo en personas adultas mayores de un centro cultural de la Ciudad de México: un estudio exploratorio para la reflexión bioética. *Apuntes De Bioética*, 9(1), AdB1418. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v9i1.1418>.

Contribución de autoría

José Enrique Gómez Álvarez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Recursos, Software, Validación, Visualización, Escritura borrador original, Redacción: revisión y edición.

Financiación

El presente artículo no cuenta con financiación específica de agencias de financiamiento en los sectores público o privado para su desarrollo y/o publicación.

Conflicto de interés

El autor declara que no tiene ningún conflicto de intereses financieros ni relaciones personales que pudieran haber influido en el trabajo presentado en este artículo.

© 2026 El/los autor/es. Publicado por la Revista Apuntes de Bioética del Instituto de Bioética, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Attribution 4.0 (CC BY 4.0), que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original. Los términos de publicación de este artículo permiten que el/los autor/es, o con su consentimiento, deposite el manuscrito aceptado en un repositorio.